

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA # 09-2016

Sesión Extraordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día miércoles veinticinco del mes de mayo de dos mil dieciséis, a las cinco de la tarde treinta minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Maureen Castro Ríos, regidora propietaria
Jacinto Adolfo Vargas Miranda, regidor propietario
Fulvio Vargas Zúñiga, regidor propietario
Mario Ernesto Herra Ulate, regidor propietario
Carlos Luis Gutiérrez Jiménez, regidor suplente en propiedad

REGIDORES(AS) SUPLENTE

Ana Patricia Rodríguez Soto
Félix Bolaños Porras

Ilse María Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES: Yadira Mora Mora, Hazel Andrea Valverde Campos y Víctor Julio Picado Rodríguez.

ORDEN DEL DIA:

ARTICULO I. Orden del día.
ARTICULO II. Comprobación del quórum.
ARTICULO III. TOMAR ACUERDOS EN FIRME SOBRE LOS TEMAS:
-El proyecto de Microempresas del BID (La MER).
-Modificación presupuestaria
-Cambio de firmas en la cuenta Ruta Maleku
-Convenio INDER-Municipalidad de Guatuso, por cambio administrativo.

ARTICULO I. Orden del Día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, damos inicio a esta sesión extraordinaria, para comprobar el quórum, levantamos la mano los presentes, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. TOMAR ACUERDOS EN FIRME SOBRE LOS TEMAS:
ACUERDO 2.

- El proyecto de Microempresas del BID (La MER).
- Modificación presupuestaria
- Cambio de firmas en la cuenta Ruta Maleku
- Convenio INDER-Municipalidad de Guatuso, por cambio administrativo.

- a) La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, manifiesta que ayer tomamos un acuerdo sobre el proyecto de microempresas del BID (MER) y no quedó en firme entonces hoy lo que ocupábamos una votación para que quede firme, entonces voy a someter de una vez a votación, para ver si estamos de acuerdo de que quede en firme, por lo que voy a dar lectura al orden del día.

- El proyecto de Microempresas del BID (La MER).
- Modificación presupuestaria
- Cambio de firmas en la cuenta Ruta Maleku
- Convenio INDER-Municipalidad de Guatuso, por cambio administrativo.

La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta que eso ahí es el cambio de la parte administrativa que ahora ya no le corresponde a don Abelino y el cambio también que venía con error que yo les había comentado ayer que decía municipalidad de Upala y es municipalidad de Guatuso, como ellos manejaron la unidad técnica que fueron casi los que presentaron el proyecto más bien después fue que se dividió una parte a Upala, los compañeros a la hora de que lo imprimieron y que lo habían presentado y como es una matriz, al leerlo siempre se les fue una oportunidad a Upala, ahí ese cambio ellos tiene que hacerlo; y lo de la administración porque en realidad se hizo el cambio, ya no está don Abelino, estoy yo entonces tiene que estar basado en eso.

El Regidor Jacinto Adolfo Vargas Miranda, expresa que para hacer una consultita porque esto lo presentó la unidad técnica lo del presupuesto, lo esta modificación y para esto necesitaba un dictamen de la junta vial, estudiarlo, tal vez tomar un acuerdo para dejar esto para la siguiente sesión no sé, tengo mis dudas si se puede aprobar esto en una sesión extraordinaria esto del presupuesto.

La señora Alcaldesa Municipal, contesta que no en realidad los asuntos no tratados son los que se necesitan y por urgencia y que fue los que se presentaron, por la característica de la urgencia que tenemos, les dejamos claro que esa es parte del aporte que la 8114 en realidad es para eso que se toma y después se devuelve el presupuesto porque es parte de la funcionalidad que ocupamos, yo siento que eso no hay ninguna problemática de que sea extraordinaria o no porque en realidad la extraordinaria de aquí hoy es para poner en firme lo que ya se aprobó en la sesión anterior de ayer.

El Regidor propietario, Mario Ernesto Herra Ulate, hace la observación de que la situación es que no quedó en firme y tiene que quedar en acuerdo firme, esa es la cuestión, está bien.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, manifiesta entonces que ese sería el orden del día, estamos de acuerdo en tratar este orden del día, estamos de acuerdo? Entonces comenzaríamos con el proyecto microempresas, lo sometemos a votación en firme compañeros, definitivamente en acuerdo firme.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Mauren Castro Ríos, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Fulvio Vargas Zúñiga, Mario Ernesto Herra Ulate y Carlos Luis Gutiérrez Jiménez, se autoriza a la señora Alcaldesa Municipal que a efecto de continuar el desarrollo de la implementación del proyecto piloto de conformación y creación de microempresas viales asociativas denominadas MER y reforzar el éxito en su ejecución, así como, especificar los aportes de las partes a través del convenio específico, procede a autorizar los siguientes requerimientos:

- ✓ Delegar en la Dirección de la Unidad Técnica de Gestión Vial de esa Municipalidad, la administración del contrato con la Empresa Asociativa para el manteniendo vial denominada Microempresa a partir del segundo año del piloto de la MER...

- ✓ Aportar el monto de ₡67.998.094 para la contratación de las MER a partir del segundo año del piloto de la MER.
 - ✓ Aportar los materiales de acuerdo a las prioridades y posibilidades de la Municipalidad para bacheo en la superficie de ruedo, colocación de alcantarillas, construcción de cabezales, y cunetas revestidas a partir del segundo año del piloto de la MER.
 - ✓ Aportar la señalización que se colocará en los caminos asignados a la MER, de acuerdo a las prioridades y posibilidades de la Municipalidad a partir del segundo año del piloto de la MER.
- b) La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, manifiesta que ayer se analizó, vino el ingeniero, Abigaíl la contadora, nos lo pasaron por escrito también los rubros que se disminuían y a los que se aumentaban y también para que lo modificaban.

La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta que se modificó por la necesidad, es en la parte administrativa ocupamos herramientas tecnológicas que no hay, ocupamos personas de la mano con este servicio de la administración, luego también ocupamos en la parte del 8114 creo que se le disminuyó lo que está presupuestado para el 2017 para que lo sepan también, es de ahí que se hizo una reducción lo que pretendemos un reponer ahora, ya más bien hoy enviamos para que la otra parte del 50% del presupuesto que queda restante se deposite de ahí, se puede tomar ese dinero pero es por la necesidad que tenemos con el edificio que ello nos están dando un porcentaje, una cantidad de ese dinero y que hoy lo tomamos en acuerdo de junta vial donde aprobó la modificación y hoy se presenta el concejo porque es necesario para poder concluir lo que es el ente echado del edificio, entonces por ahí es por donde vamos.

El Regidor propietario, Mario Ernesto Herra Ulate, indica que yo sé que ellos colaboran, necesitamos movernos de aquí.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, manifiesta lo sometemos a votación compañeros para que quede definitivamente en firme.

El Regidor suplente en propiedad Carlos Luis Gutiérrez Jiménez, considero me suena más lo que es la construcción del edificio, a ese edificio se le restó un poquito el presupuesto

La señora Alcaldesa Municipal, indica que no simple y sencillamente que el presupuesto no alcanza, a lo que hay más bien con esto que se está haciendo y ese aporte que están dando ellos más lo que nosotros tenemos en caja aún así tenemos que buscar un poco más presupuesto para poder concluir pero con esto por lo menos tenemos la base principal que es techo, paredes, aunque no tal vez los acabados de pintura, aires acondicionados, en muebles y esas cosas que tenemos que buscar ese recurso, en eso estoy detrás de una partida pero por lo menos implementar la necesidad de podernos con esto que se modifica con lo que queda del restante del presupuesto por lo menos nos podamos pasar para allá, aunque sea con abanicos.

El Regidor propietario, Mario Ernesto Herra Ulate, expresa que lo más importante, ya no seguir pagando alquiler.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, manifiesta lo sometemos compañeros, que quede definitivamente aprobado, quien está de acuerdo?

El Regidor Jacinto Adolfo Vargas Miranda, manifiesta que ayer yo no lo voté porque hay caminos que tienen bastante de estar esperando por ejemplo el camino Guayabito, la gente está ilusionada esperando que llegue porque salga la concesión temporal del material y ahora se le modifica a esos caminos esa plata, no sé.

La señora Alcaldesa Municipal, añade diciendo que ahí es donde yo le aclaro que ya más bien viene atrás incluso hoy acabo de firmar ahorita que entre a la oficina porque mañana lo llevamos para San José, ya se deposita más del 50%, lo dijimos claro ayer que es como un préstamo al renglón y se asume a lo otro.

El Regidor Fulvio Vargas Zúñiga, indica que la modificación para el edificio es de la misma plata del edificio.

El Regidor Jacinto Adolfo Vargas Miranda, manifiesta si aquí viene una modificación conjuntamente, viene modificación para el edificio y una modificación de la 8114.

El Regidor Fulvio Vargas Zúñiga, le contesta que si la 8114.

El Regidor Jacinto Adolfo Vargas Miranda, expresa que ahí vienen dos, si era una para el edificio hubieran presentado una para el edificio.

El Regidor Fulvio Vargas Zúñiga, le contesta que la 8114 al tener oficinas dentro del edificio tiene la obligación de aportar dinero, entonces se había acordado aportar de inicio 68 millones algo así pero eso tiene tiempo de estar aprobado de que la 8114 aportaba ese dinero desde que se planteaba hacer el edificio desde el tiempo de Fidel, de Carlos Corrales se ha estado hablando de que la 8114 aportaba porque va tener sus oficinas ahí, en otras municipalidades la 8114 ha hecho oficinas aparte de lo Municipal, entonces hacen su propio departamento.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, manifiesta que yo siento que ayer el ingeniero nos explicó que ese dinero se tomaba y se volvía a reintegrar; entonces con cuatro definitivamente aprobado.

El Concejo acuerda aprobar con cuatro votos positivos de los regidores Mauren Castro Ríos, Fulvio Vargas Zúñiga, Mario Ernesto Herra Ulate y Carlos Luis Gutiérrez Jiménez y definitivamente aprobado, el regidor propietario Jacinto Adolfo Vargas Miranda indica que no está de acuerdo en que se le modifique esos recursos a los caminos, una vez leída y analizada la Modificación Presupuestaria # 04-2016, y a continuación de detalla:

5.01.01 ADMINISTRACION							
DISMINUIR EGRESOS							
PROGRAM	GRUPO	PARTIDA	SUBTotal	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
	0				<u>Remuneraciones</u>	<u>1.007.350,00</u>	
	0	99			<u>Remuneraciones Diversas</u>	<u>207.350,00</u>	
I	0	01	03	ADM	Gastos de representacion	207.350,00	
	0	03			<u>Incentivos Salariales</u>	<u>800.000,00</u>	
I	0	03	02	ADM	Restriccion al ejercicio liberal de la profesion	800.000,00	
	1				<u>Servicios</u>	<u>1.450.000,00</u>	
	1	03			<u>Servicios comerciales y financieros</u>	<u>650.000,00</u>	
I	1	03	01	ADM	Informacion	650.000,00	
	1	05			<u>Gastos de viaje y transporte</u>	<u>300.000,00</u>	
I	1	05	01	ADM	Transporte dentro del pais	100.000,00	
I	1	05	02	ADM	Viaticos dentro del pais	200.000,00	
	1	08			<u>Mantenimiento y reparacion</u>	<u>500.000,00</u>	
I	1	08	05	ADM	Mant. y rep equipo de transporte	500.000,00	
	2				<u>Materiales y suministros</u>	<u>300.000,00</u>	
	2	02			<u>Alimentos y productos agropecuarios</u>	<u>300.000,00</u>	
I	2	02	03	ADM	Alimentos y bebidas	300.000,00	
AUMENTAR EGRESOS							
	0				<u>Remuneraciones</u>		<u>2.042.350,00</u>
	0	01			<u>Remuneraciones Basicas</u>		<u>1.445.600,00</u>
I	0	01	03	ADM	Servicios Especiales		1.445.600,00
	0	03			<u>Incentivos Salariales</u>		<u>179.750,00</u>
I	0	03	03	ADM	Decimotercer mes		179.750,00
	0	04			<u>Contribuciones Patronales Seguridad Social</u>		<u>319.900,00</u>
I	0	04	01	ADM	CCSS		309.100,00
I	0	04	05	ADM	Banco Popular		10.800,00
	0	05			<u>Contribuciones Patronales Fondos de Pensiones</u>		<u>97.100,00</u>
I	0	05	02	ADM	ROPC		32.400,00
I	0	05	03	ADM	FCL		64.700,00
	5				<u>Bienes Duraderos</u>		<u>600.000,00</u>
	5	01			<u>Maquinaria, Equipo y Mobiliario</u>		<u>600.000,00</u>
I	5	01	05	ADM	Equipo y programas de computo		600.000,00
	6				<u>Transferencias Corrientes</u>		<u>115.000,00</u>
	6	03			<u>Prestaciones</u>		<u>115.000,00</u>
I	6	03	01	ADM	Prestaciones Legales		115.000,00
					TOTALES	<u>2.757.350,00</u>	<u>2.757.350,00</u>

5.02.02 RECOLECCION DE RESIDUOS							
DISMINUIR EGRESOS							
PROGRAM	GRUPO	PARTIDA	SUBTotal	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
	1				<u>Servicios</u>	<u>1.000.000,00</u>	
	1	04			<u>Servicios de Gestion y Apoyo</u>	<u>1.000.000,00</u>	
II	1	04	99	BA	Otros servicios de gestion y apoyo	1.000.000,00	
AUMENTAR EGRESOS							
	1				<u>Servicios</u>		<u>1.000.000,00</u>
	1	01			<u>Alquileres</u>		<u>1.000.000,00</u>
II	1	01	01	BA	Alquiler de edificios, locales y terrenos		1.000.000,00
					TOTALES	<u>1.000.000,00</u>	<u>1.000.000,00</u>

5.02.10 COMITÉ CANTONAL DE PERSONA JOVEN							
DISMINUIR EGRESOS							
PROGRAM	GRUPO	PARTIDA	SUBTotal	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
II	1				<u>Servicios</u>	<u>350.000,00</u>	
II	1	03			<u>Servicios comerciales y financieros</u>	<u>70.000,00</u>	
II	1	03	03	10	Impresión, encuadernacion y otros	70.000,00	
II	1	04			<u>Servicios de gestion y apoyo</u>	<u>200.000,00</u>	
II	1	04	02	10	Servivios Juridicos	200.000,00	
II	1	05			<u>Gastos de viaje y transporte</u>	<u>80.000,00</u>	
II	1	05	02	10	Viaticos dentro del pais	80.000,00	
AUMENTAR EGRESOS							
II	1				<u>Servicios</u>		<u>100.000,00</u>
II	1	03			<u>Servicios comerciales y financieros</u>		<u>100.000,00</u>
II	1	03	01	10	Informacion		100.000,00
II	2				<u>Materiales y Suministros</u>		<u>250.000,00</u>
II	2	01			<u>Productos quimicos y conexos</u>		<u>200.000,00</u>
II	2	01	04	10	Tintas, pinturas y diluyentes		200.000,00
II	2	99			<u>Utiles y materiales diversos</u>		<u>50.000,00</u>
II	2	99	04	10	Textiles y vestuarios		50.000,00
					TOTALES	<u>350.000,00</u>	<u>350.000,00</u>

5,04,01,01 CONSTRUCCION EDIFICIO MUNICIPAL							
DISMINUIR EGRESOS							
PROGRAMA	GRUPO	PARTIDA	SUBTotal	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
	1				<u>Servicios</u>	1.385.705,00	
	1	01			<u>Alquileres</u>	885.705,00	
IV	1	01	02	EDIF	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	885.705,00	
	1	04			<u>Servicios de Gestion y apoyo</u>	500.000,00	
IV	1	04	02	EDIF	Servicios juridicos	500.000,00	
	2				<u>Materiales y suministros</u>	14.312.006,00	
	2	01			<u>Productos quimicos y conexos</u>	3.134.696,00	
IV	2	01	04	EDIF	Tintas, pinturas y diluyentes	3.134.696,00	
	2	03			<u>Materiales y productos de uso en construcc</u>	11.177.310,00	
IV	2	03	01	EDIF	Materiales y productos metalicos	2.500.000,00	
IV	2	03	03	EDIF	Maderas y derivados	1.371.988,00	
IV	2	03	04	EDIF	Materiales y productos electricos	1.147.934,00	
IV	2	03	06	EDIF	Materiales y productos plasticos	3.193.694,00	
IV	2	03	99	EDIF	Otros materiales y productos de construccion	2.963.694,00	
	5				<u>Bienes Duraderos</u>	16.788.929,00	
	5	02			<u>Construcciones, Adiciones y Mejoras</u>	16.788.929,00	
IV	5	02	01	EDIF	Edificios	16.788.929,00	
AUMENTAR EGRESOS							
	0				<u>Remuneraciones</u>		17.361.760,00
	0	01			<u>Remuneraciones Basicas</u>		10.600.000,00
IV	0	01	02	EDIF	Jornales		9.000.000,00
IV	0	01	03	EDIF	Servicios Especiales		1.600.000,00
	0	02			<u>Remuneraciones Eventuales</u>		3.000.000,00
IV	0	02	01	EDIF	Tiempo Extraordinario		3.000.000,00
	0	03			<u>Incentivos Salariales</u>		1.132.880,00
IV	0	03	03	EDIF	Decimotercer mes		1.132.880,00
	0	04			<u>Contribuciones Patronales Seguridad Social</u>		2.016.880,00
IV	0	04	01	EDIF	CCSS		1.948.880,00
IV	0	04	05	EDIF	Banco Popular		68.000,00
	0	05			<u>Contribuciones Patronales Fondos de Pensiones</u>		612.000,00
IV	0	05	02	EDIF	ROPC		204.000,00
IV	0	05	03	EDIF	FCL		408.000,00

	1				<u>Servicios</u>		<u>1.500.000,00</u>
	1	01			<u>Alquileres</u>		<u>1.500.000,00</u>
IV	1	01	01	EDIF	Alquiler de edificios, locales y terrenos		1.500.000,00
	2				<u>Materiales y suministros</u>		<u>12.900.000,00</u>
	2	03			<u>Materiales y productos de uso en construccion</u>		<u>12.000.000,00</u>
IV	2	03	02	EDIF	Materiales y productos minerales y asfálticos		12.000.000,00
	2	99			<u>Útiles, materiales y suministros diversos</u>		<u>900.000,00</u>
IV	2	99	06	EDIF	Útiles y materiales de resguardo y seguridad		900.000,00
	6				<u>Transferencias Corrientes</u>		<u>724.880,00</u>
	6	03			<u>Prestaciones</u>		<u>724.880,00</u>
IV	6	03	01	EDIF	Prestaciones Legales		724.880,00
					TOTALES	<u>32.486.640,00</u>	<u>32.486.640,00</u>

5,03,02,01 UNIDAD TECNICA							
DISMINUIR EGRESOS							
PROGRAMA	GRUPO	PARTIDA	SUBTotal	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
	2				<u>Materiales y Suministros</u>	<u>103.214.500,00</u>	
	2	01			<u>Productos quimicos y conexos</u>	<u>89.921.655,00</u>	
III	2	01	01	03	Combustibles Camino 2-15-003	3.610.000,00	
III	2	01	01	42	Combustibles Camino 2-15-124	3.300.000,00	
III	2	01	01	11	Combustibles Camino 2-15-106	8.750.000,00	
III	2	01	01	12	Combustibles Camino 2-15-147	10.142.837,00	
III	2	01	01	13	Combustibles Camino 2-15-148	6.204.000,00	
III	2	01	01	14	Combustibles Camino 2-15-094	8.000.000,00	
III	2	01	01	35	Combustibles Camino 2-15-045	5.407.643,00	
III	2	01	01	36	Combustibles Camino 2-15-061	10.515.000,00	
III	2	01	01	37	Combustibles Camino 2-15-062	5.200.000,00	
III	2	01	01	38	Combustibles Camino 2-15-005	7.534.961,00	
III	2	01	01	39	Combustibles Camino 2-15-006	6.464.714,00	
III	2	01	01	40	Combustibles Camino 2-15-052	5.492.500,00	
III	2	01	01	41	Combustibles Camino 2-15-150	9.300.000,00	
	2	03			<u>Materiales y productos de construccion</u>	<u>13.292.845,00</u>	
III	2	03	01	15	Materiales y prod metalicos CEI	3.000.000,00	
III	2	03	02	43	Materiales y prod asfálticos Camino 2-15-064	10.292.845,00	
	5				<u>Bienes Duraderos</u>	<u>19.557.147,00</u>	
	5	02			<u>Construcciones, Adiciones y Mejoras</u>	<u>19.557.147,00</u>	
III	5	02	02	34	Vías de comunicación terrestre	19.557.147,00	
	8				<u>Amortizaciones</u>	<u>2.928.574,69</u>	
	8	02			<u>Amortizacion de prestamos</u>	<u>2.928.574,69</u>	
III	8	02	06	UT	Amortizacion de prestamos de Instituciones Pu	2.928.574,69	

AUMENTAR EGRESOS							
	1				<u>Servicios</u>		<u>17.500.000,00</u>
	1	01			<u>Alquileres</u>		<u>14.500.000,00</u>
III	1	01	01	20	Alquiler de edificios, locales y terrenos		4.500.000,00
III	1	01	02	15	Alquiler de maquinaria, equipo y mob (CEI)		10.000.000,00
	1	05			<u>Gastos de viaje y transporte</u>		<u>3.000.000,00</u>
III	1	05	02	UT	Viaticos dentro del pais		3.000.000,00
	2				<u>Materiales y Suministros</u>		<u>103.214.500,41</u>
	2	01			<u>Productos quimicos y conexos</u>		<u>100.214.500,41</u>
III	2	01	01	20	Combustibles (Proyecto Extraccion y Trituracion)		100.214.500,41
	2	03			<u>Materiales y productos de construccion</u>		<u>3.000.000,00</u>
III	2	03	02	15	Materiales y prod asfalticos CEI		3.000.000,00
	3				<u>Intereses y comisiones</u>		<u>2.928.573,76</u>
	3	02			<u>Intereses sobre prestamos</u>		<u>2.928.573,76</u>
III	3	02	06	UT	Intereses sobre prestamos de Instituciones Publicas		2.928.573,76
	5				<u>Bienes Duraderos</u>		<u>2.057.147,52</u>
	5	01			<u>Maquinaria, equipo y mobiliario</u>		<u>2.057.147,52</u>
III	5	01	01	UT	Maquinaria y equipo para la produccion		2.057.147,52
					TOTALES	<u>125.700.221,69</u>	<u>125.700.221,69</u>

5,04,01,34 MEJORAS DEL PUENTE SECTOR C SOBRE EL RIO THIALES							
DISMINUIR EGRESOS							
PROGRAMA	GRUPO	PARTIDA	SUBTotal	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
	2				<u>Materiales y suministros</u>	<u>222.856,00</u>	
	2	03			<u>Materiales y productos de uso en construcc</u>	<u>222.856,00</u>	
IV	2	03	03	34	Madera y sus derivados	222.856,00	
AUMENTAR EGRESOS							
	2				<u>Materiales y suministros</u>		<u>222.856,00</u>
	2	03			<u>Materiales y productos de uso en construccion</u>		<u>222.856,00</u>
IV	2	03	02	34	Materiales y productos minerales y asfalticos		222.856,00
					TOTALES	<u>222.856,00</u>	<u>222.856,00</u>

5,03,01,01 APOORTE AL PALACIO MUNICIPAL LEY 8114							
DISMINUIR EGRESOS							
PROGRAMA	GRUPO	PARTIDA	SUBTotal	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
	5				<u>Bienes Duraderos</u>	<u>25.000.000,00</u>	
	5	01			<u>Maquinaria, equipo y mobiliario</u>	<u>25.000.000,00</u>	
III	5	01	04	EDIF	Equipo y mobiliario de oficina	25.000.000,00	
AUMENTAR EGRESOS							
	0				<u>Remuneraciones</u>		<u>92.723,00</u>
	0	02			<u>Remuneraciones Eventuales</u>		<u>92.723,00</u>
III	0	02	01	EDIF	Tiempo Extraordinario		92.723,00
	1				<u>Servicios</u>		<u>5.000.000,00</u>
	1	01			<u>Alquileres</u>		<u>5.000.000,00</u>
III	1	01	01	EDIF	Alquiler de edificios, locales y terrenos		5.000.000,00
	2				<u>Materiales y suministros</u>		<u>5.000.000,00</u>
	2	03			<u>Materiales y productos de uso en construccion</u>		<u>5.000.000,00</u>
III	2	03	02	EDIF	Materiales y productos minerales y asfalticos		5.000.000,00
	5				<u>Bienes Duraderos</u>		<u>14.907.277,00</u>
	5	02			<u>Construcciones, Adiciones y Mejoras</u>		<u>14.907.277,00</u>
III	5	02	01	EDIF	Edificios		14.907.277,00
					TOTALES	<u>25.000.000,00</u>	<u>25.000.000,00</u>

TOTAL A MODIFICAR	187.517.067,69	187.517.067,69
--------------------------	-----------------------	-----------------------

Se realiza esta modificación a solicitud de la señora Ilse Gutiérrez Sánchez Alcaldesa Municipal.

- c) La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, manifiesta a continuación el tema cambio de firmas en la cuenta Ruta Maleku, por favor compañeros.

La señora Alcaldesa Municipal, informa que fui el Consejo territorial porque si estoy como delegada directa en este grupo y Upala todavía tiene un restante de 600 millones en cambio nosotros sólo tenemos con el BID nosotros casi podemos decir que queda totalmente concluida la obra, mientras que a ellos todavía les hace falta esos 600 millones, el INDER les quiere asignar 250 millones más, más 300,000,000 que se comprometió ese día el alcalde a conseguir, nosotros estamos más al corriente, esta es una oportunidad para no dejar ir este proyecto.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, pregunta estamos de acuerdo compañeros, lo sometemos a votación en acuerdo firme.

El Concejo Municipal acuerda con cinco votos positivos de los regidores Mauren Castro Ríos, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Fulvio Vargas Zúñiga, Mario Ernesto Herra Ulate y Carlos Luis Gutiérrez Jiménez, dirigirse al Gerente del Banco Nacional de Costa Rica, Sucursal Guatuso, con el fin de solicitarle el registro de firmas de la señora Ilse María Gutiérrez Sánchez, cédula de identidad N° 2-503-285, Alcaldesa Municipal, el señor José Eduardo Hernández Ugalde, cédula de identidad número 5-285-362, Vicealcalde Primero y la firma en forma mancomunada de la señora María Eneida Trujillo Arana, cédula N° 2-330-823, Tesorera Municipal, para el período comprendido entre el primero de mayo de dos mil dieciséis y el treinta de abril de dos mil veinte, para el trámite del convenio específico entre el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) y la Municipalidad de Guatuso, para la rehabilitación de la superficie de ruedo en el camino 2-15-104: ENTR. C#025 Y C#102 (RIO CELESTE) ASENT. LA PAZ (RIO CELESTE LTE CANTONAL), de lo que se conoce como "Ruta turística Los Maleku". ACUERDO FIRME.

- d) La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, manifiesta Convenio INDER-Municipalidad de Guatuso, por cambio administrativo.

La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta que es la misma parte del proyecto pero la parte administrativa.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, les pregunta estamos de acuerdo compañeros que quede en firme.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Mauren Castro Ríos, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Fulvio Vargas Zúñiga, Mario Ernesto Herra Ulate y Carlos Luis Gutiérrez Jiménez, autorizar a la señora Ilse María Gutiérrez Sánchez, Alcaldesa Municipal de Guatuso, para que proceda a la firma de convenio específico entre el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) y la Municipalidad de Guatuso, para la rehabilitación de la superficie de ruedo en el camino 2-15-104: ENTR. C#025 Y C#102 (RIO CELESTE) ASENT. LA PAZ (RIO CELESTE LTE CANTONAL), de lo que se conoce como "Ruta turística Los Maleku", ACUERDO FIRME.

Siendo las dieciocho horas seis minutos, la señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos da por concluida la sesión.

Maureen Castro Ríos
Presidenta Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal